

AJUNTAMENT DE PINET

PL L'Ajuntament, 1
46838 PINET (València)

Tel. 962294151
Fax. 962294574

e-mail: ayunpinet@hotmail.com
N.I.F. P4619600 H

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 132/2017

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del R.D.L 2/2004 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, arts. 43 a 46 del RD 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes y el informe de la Secretaría-Intervención.

Visto los compromisos firme de ingresos del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) de subvención destinada a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad en el Programa de Iniciativa Social (EMCORP 2017)), por importe de 17.094,60€. y el de subvención destinada a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal (EPAMER 2017) por importe de 66.000,00€.

Siendo apto para la generación de créditos y existiendo una evidente correlación entre el mismo y el gasto para el que se pretende generar crédito, que, por su naturaleza, están comprendidos dentro de los fines y objetivos de este Ayuntamiento.

En vista de todo lo cual, vengo en dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero. Aprobar el Expediente de Generación de créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos, las siguientes modificaciones:

1.- Proyecto 2017 Tipo 2. Órgano Gestor EMCORP Nº 5
Denominación: EMCORP. Asistencia domiciliaria
Inicio Proyecto: diciembre de 2017
Fin Proyecto: Junio de 2018
Subvención SERVEF: 99,99%

2.- Proyecto 2017 Tipo 2. Órgano Gestor EPAMER. Nº 6
Denominación: EPAMER. LIMPIEZA MONTES, BARRANCOS Y CAMINOS.
Inicio Proyecto: diciembre de 2017
Fin Proyecto: junio de 2018
Subvención SERVEF: 99,99%

| AUMENTOS EN INGRESOS | | |
|----------------------|--|------------------|
| Partida | Denominación | Euros |
| 450.83 | Subv. EMCORP Asistencia domiciliaria | 17.094,60 |
| 450.84 | Subv. PAMER Limpieza Montes, barrancos y caminos | 66.000,00 |
| Total | | 83.094,60 |

| AUMENTOS EN GASTOS | | |
|--------------------|---|------------------|
| Partida | Denominación | Euros |
| | Nóminas EMCORP Asistencia domiciliaria | 12.877,34 |
| 231.16001 | Seguridad Social EMCORP Asistencia domiciliaria | 4.217,26 |
| 459.13100 | Nóminas PAMER limpieza montes, barrancos y caminos | 49.717,74 |
| 459.16000 | Seguridad Social PAMER limpieza montes, barrancos y caminos | 16.282,26 |
| | | 83.094,60 |

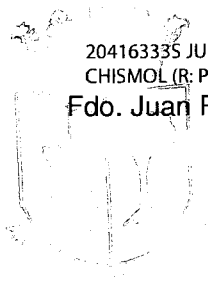
Por lo tanto el total de los créditos generados es igual al importe de las modificaciones en ingresos.

Segundo. Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Pinet a 22 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

MARIA DE LA TRINIDAD GIL GARRIGUES
Firmado digitalmente por MARIA DE LA TRINIDAD GIL GARRIGUES
Fecha: 2018.01.16 10:33:56 +01'00'



20416333S JUAN RAMON CHISMOL (R: P4619800H)
Firmado digitalmente por 20416333S JUAN RAMON CHISMOL (R: P4619800H)
Fecha: 2018.01.16 12:34:23 +01'00'

Fdo. Juan Ramón Chismol Mahiques